



FICA 2019

31 Festival Internacional de Cortometrajes
de Aguilar de Campoo
Bases de participación

ÍNDICE

- 1.- Normas generales y secciones
- 2.- Inscripciones online y tasas
- 3.- Selección
- 4.- Secciones
 - 4.1.- Sección oficial
 - 4.2.- Sección Alteraciones
 - 4.3.- Sección Castilla y León
 - 4.4.- MINIFICA
 - 4.5.- Spanish Showroom
 - 4.6.- Secciones paralelas
- 5.- Premios
 - 5.1.- Sección oficial
 - 5.2.- Sección Alteraciones
 - 5.3.- Sección Castilla y León
 - 5.4.- MINIFICA 1
 - 5.5.- Spanish Showroom
 - 5.6.Otros premios
- 6.- Preselección para los premios Goya
- 7.- Aceptación de bases y protección de datos

1. NORMAS GENERALES Y SECCIONES

Se convoca la 31ª edición del Festival Internacional de Cortometrajes de Aguilar de Campoo (FICA 2019), que se celebrará en Aguilar de Campoo entre los días **4 y 8 de Diciembre de 2019**.

La participación está abierta a todos los cortometrajes nacionales e internacionales producidos y realizados a partir del 1 de Enero de 2018.

La duración no podrá ser superior a los 35 minutos (incluyendo créditos).

Se admiten **todos los géneros** (ficción, animación, documental, experimental) y cualquier formato original de realización.

Los cortometrajes a concurso no han de haberse presentado antes en este certamen.

Las obras serán presentadas por una persona que ostente los derechos sobre ellas o que le represente.

La persona que presente obras a concurso se responsabilizará de realizar los pagos de derechos de autor que generen sus obras.

2. INSCRIPCIÓN ONLINE Y TASAS

El plazo de inscripción (Tasa Regular) se abrirá el día 1 de Febrero de 2019 y se cerrará el 15 de Septiembre de 2019.

Para participar en el FICA 2019 las obras deberán inscribirse a través de **las plataformas oficiales del festival**:

www.festhome.com

www.shortfilmdepot.com

Se establecen las siguientes tasas de inscripción a abonar por los participantes:

Periodo Regular: del 1 de Febrero al 16 de Agosto: 2 €

Periodo Extendido: del 17 de Agosto al 15 de Septiembre: 5 €

Para la consideración de sus trabajos, los participantes suministrarán a las plataformas copias de visionado de sus obras en versión original. En caso de que el idioma sea diferente del castellano, se presentará con subtítulos en esta lengua o en inglés.

3. SELECCIÓN

El Comité de Selección, formado por profesionales del mundo de las artes audiovisuales y de la organización, será el encargado de realizar la selección de obras para las distintas secciones del festival.

La organización notificará el resultado final de la selección por e-mail a la persona de contacto.

En caso de ser seleccionado la organización se pondrá en contacto con la persona representante para solicitarle todo el material necesario.

La copia de proyección de las obras seleccionadas, será enviada en el plazo y forma solicitado por la organización. En todo caso, el envío será por servidor privado on- line.

El formato de proyección será digital. Las características técnicas son:

Container: .mov / mepg 4 H264 o Apple ProRes 442 Resolución: Full HD (1920x1080)
Audio: Stereo AAC

Las copias de proyección de las obras seleccionadas se enviarán en versión original. En caso de que el idioma sea diferente del castellano, se presentará con subtítulos en esta lengua o se enviará la lista de diálogos en inglés (preferiblemente formato .srt).

Las copias de los trabajos seleccionados podrán ser utilizadas en visionados limitados y en las muestras del Palmarés del Festival siempre con fines culturales y no lucrativos previa comunicación a los productores del uso que se haga de ellas.

Las películas seleccionadas serán exhibidas en los horarios y lugares que figuren en el catálogo y en la web oficial del festival (www.aguilarfilmfestival.es), presuponiéndose que los participantes autorizan estas proyecciones desde el momento de su inscripción en el Festival.

Con la inscripción de una obra y la consiguiente aceptación de estas bases, los titulares de las obras que sean seleccionadas para participar en secciones competitivas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año y medio siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de la semana oficial, cuya finalidad sea la promoción par el festival. En cualquier caso, estas posibles proyecciones siempre serán notificadas al titular de la obra y siempre tendrán carácter gratuito para el público.

4. SECCIONES

El FICA 2019 contará con las siguientes secciones:

Sección Oficial
Alteraciones
Castilla y León
MiniFica
Spanish Showroom
Secciones paralelas

4.1. SECCIÓN OFICIAL

En la Sección Oficial concurrirán en igualdad de condiciones cortometrajes **internacionales y españoles***, y todos ellos optan a los premios de la Sección Oficial.

La organización además correrá con los gastos del alojamiento de los seleccionados en habitación individual, como mínimo el día de la proyección.

La Sección Oficial contará con un **Jurado Internacional específico y propio**, que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

*Todos los **trabajos españoles** que hayan sido seleccionados en la Sección Oficial recibirán, en concepto de **pago por selección**, el importe de 300 euros (IVA incluido). Será requisito para el abono del pago citado, la **asistencia y participación en la sesión de proyección** del trabajo seleccionado de persona o personas relacionadas directamente con el cortometraje (dirección, elenco, producción u otros admitidos por la Dirección del FICA).

4.2. SECCIÓN ALTERACIONES

Alteraciones recoge **obras españolas e internacionales** que apuestan por narrativas alternativas, experimentaciones estéticas, innovaciones técnicas, hibridaciones formales y otros aspectos vanguardistas, contribuyendo a su mayor visibilidad, a la promoción de los artistas que las realizan y acercando **nuevas fórmulas audiovisuales** a los espectadores.

Alteraciones cuenta con un **Jurado propio** y exclusivo que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

4.3. CASTILLA Y LEÓN

En esta competición podrán concurrir todas las obras que cumplan **al menos uno** de los siguientes requisitos:

Ser dirigida o producida por persona nacida en Castilla y León

Haber sido rodada en una parte sustancial o en su totalidad en Castilla y León.

Ser producido por empresa productora radicada en Castilla y León

Ser dirigido o producido por una persona que haya residido durante cinco años consecutivos o siete alternos en Castilla León.

Optan también a este premio las obras que cumplan con alguno de los citados requisitos seleccionadas en la Sección Oficial, Alteraciones o MiniFica.

En la inscripción habrá que hacer señalar que el cortometraje opta al Premio Castilla y León y acreditar esta condición si es la organización lo requiere.

La Sección Castilla y León contará con un Jurado específico y propio, que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

4.4. MINIFICA

De manera paralela, se convoca dentro del FICA 2019, el Certamen de Cortometrajes Infantiles y Juveniles 2019 (MINIFICA 2019)

Los requisitos generales de admisión son los mismos que para las obras de las demás secciones y deberán inscribirse en la sección correspondiente (MINIFICA) dentro de las citadas plataformas, con las tasas establecidas anteriormente.

MINIFICA dispondrá de tres categorías a concurso, donde competirán tanto producciones españolas como internacionales:

Cortometrajes para espectadores de +0 años

Cortometrajes para espectadores de +3 años

Cortometrajes para espectadores de +7 años

MINIFICA dispondrá de un Jurado MINIFICA propio que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

4.5. SPANISH SHOWROOM

Spanish Showroom es un espacio que el FICA dedica a la **producción española**, dedicando sesiones íntegras a los catálogos autonómicos de distribución, al catálogo anual del ICAA, a

escuelas de cine españolas y a distribuidoras profesionales, ofreciendo un inmejorable escaparate de la más reciente producción española dentro del cortometraje.

Esta sección contará también con un premio Spanish Showroom al mejor cortometraje.

4.6. SECCIONES PARALELAS

El FICA 2019 completa su programación con una serie de secciones paralelas e informativas fuera de concurso.

5. PREMIOS

5.1. PREMIOS SECCIÓN OFICIAL

El Jurado Oficial concederá los siguientes premios:

Galleta Gullón de Oro al Mejor Cortometraje del Festival: 1.000 €

Galleta Gullón de Oro al mejor Cortometraje Español: 1.000 € (más preselección en los Premios Goya)

Galleta Gullón de Oro Mejor Cortometraje de Animación: 500 €

Dos Menciones Especiales del Jurado (opcionales: best of the fest y español)

Águila de Oro a la mejor Dirección
Águila de Oro al mejor Actor
Águila de Oro a la mejor Actriz
Águila de Oro al mejor Guión
Águila de Oro a la mejor Fotografía
Águila de Oro al mejor Montaje

5.2. PREMIOS SECCIÓN ALTERACIONES

El Jurado Alteraciones concederá los siguientes premios:

Águila de Oro Mejor Cortometraje Alteraciones: 500 €
Mención Especial del Jurado (opcional)

5.3 PREMIO CASTILLA Y LEÓN

El Jurado Castilla y León concederá los siguientes premios:

Águila de Oro Mejor Cortometraje de Castilla y León: 300 €

Mención Especial del Jurado (opcional)

5.4. PREMIOS MINIFICA

El Jurado MiniFica concederá los siguientes premios:

Mejor Cortometraje IRIS+0: 300 €

Mejor Cortometraje LICINIA+3: 300 €

Mejor Cortometraje RENATO+7: 300 €

El Jurado MINIFICA podrá conceder de manera opcional una Mención Especial para cada una de estas categorías.

PREMIO SPANISH SHOWROOM

Águila de Oro Mejor Cortometraje Spanish Showroom: 300 €

5.5. OTROS PREMIOS

Se concederán también los siguientes premios: PREMIO DEL PÚBLICO
Águila de Oro al Mejor cortometraje (dotado con 1.000 €)

PREMIO DEL PÚBLICO MINIFICA

Águila de Oro al Mejor cortometraje (dotado con 300 €)

PREMIO DEL JURADO JOVEN

Águila de Oro al Mejor cortometraje

PREMIO DEL JURADO SENIOR

Águila de Oro al Mejor cortometraje

PREMIO DE LA CRÍTICA CAIMAN CUADERNOS DE CINE

Águila de Oro al Mejor cortometraje Español 7

PREMIO ASOCIACION DE MUJERES "TEJIENDO CAMBIOS"

Águila de Oro al Mejor cortometraje nacional dirigido por una mujer

PREMIO COLECTIVO "ALERTA SONORA"

Águila de Oro a la mejor Música Original (cortometraje español)

PREMIO CRUZ ROJA

Águila de Oro al cortometraje que muestre mejores valores sociales

La decisión de los Jurados en cada uno de los premios será inapelable.

Los galardonados se comprometen a que en posteriores proyecciones figure la mención del galardón recibido en el FICA 2019

6. PRESELECCIÓN PARA LOS PREMIOS GOYA

El Festival de Aguilar de Campoo colabora con la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España en la preselección de candidatos a los Premios Goya a los Mejores Cortometrajes.

El cortometraje ganador del Premio al Mejor Cortometraje Español de la Sección Oficial obtendría una preselección para los Premios Goya, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en las bases de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (www.academiadecine.com).

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción supone la aceptación de estas bases así como de las decisiones de la organización, comité de selección y jurados. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

La organización se reserva, de manera excepcional, el derecho de poder admitir obras que no cumplan algunos de los criterios arriba detallados.

La organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal pertenecientes al fichero de datos de los participantes, serán tratados conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).